

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI-VEL	MINIS-TERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRU-PO	CUERPO ESCALA	GRA-DO
64	Jefe de Sección de Laboratorio <u>Unidad Administrativa de Valencia</u>	24	A	S.C. de Tenerife	Unidad Administrativa. Dirección Provincial. Jefe de Sección Sanidad Exterior	22	SC	S/C Tenerife	MARINO HERNANDO, Marino	0249877013	A	1210	-
65	Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica N-22	22	A	Valencia					DESIERTO				
66	Ayudante Técnico Sanitario N-20 <u>Unidad Administrativa. Dirección Provincial de Valladolid</u>	20	B	Valencia					DESIERTO				
67	Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica N-22 <u>Dirección Provincial de Baleares-Palma de Mallorca</u>	22	A	Valladolid	D.G. Salud Pública. Técnico Superior	24	SC	Madrid	GUTIERREZ TEJERA, María Henar	0925214246	A	1214	24
68	Jefe de Sección de Sanidad Exterior N-22 <u>Dirección Provincial de Ceuta</u>	22	A	Palma de M. (Baleares)	Centro Control. Técnico Superior	24	OP	Palma de Mallorca	BONNIN CORTES, Victor Manuel	4295756946	A	6200	-
69	Jefe de Sección de Laboratorio <u>Dirección Provincial de Melilla</u>	24	A	Ceuta					DESIERTO				
70	Jefe de Sección de Control de Drogas	24	A	Melilla					DESIERTO				

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

4128 *CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de febrero de 1993 por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 4 de diciembre de 1992.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1993, páginas 3666 y 3667, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En el anexo, Dirección General de Relaciones con las Cortes, donde dice: «Subsecretaría General de Relaciones con el Congreso de los Diputados», debe decir: «Subdirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados».

ADMINISTRACION LOCAL

4129 *RESOLUCION de 8 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General y una Técnica media de Administración Especial.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que

por Resolución de la Alcaldía han sido nombradas funcionarias de carrera de este Ayuntamiento doña María Angeles Moll Mercant, escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, y doña María Teresa Flaquer Villiger, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B.

Capdepera, 8 de enero de 1993.—El Alcalde, Antonio Juan Muntaner Pomar.

4130 *RESOLUCION de 15 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente personal funcionario de carrera de esta Administración municipal:

Auxiliar de Administración General, por acuerdo de Comisión de Gobierno de 30 de mayo de 1991: Doña Rosario C. Pardo Morales, don José Hurtado Bravo, don Tomás López Espín, doña María Jesús García Legaz Martínez, don Antonio L. Sánchez Páez, doña Ana M. García Cabrera, doña Visitación Nicolás Soler, doña María C. Valverde Pérez, doña María L. Martínez Martínez, doña María Carmen Corbalán González, doña Pilar López Aroca, doña María de las Nieves López García, doña Ana M. Meseguer Espinosa, doña Encarnación Peñalver García, doña María Cruz López Aranda, doña Encarnación García Pérez de Lema, doña María Dolores González Baños. Mediante oposición.

Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, por oposición; Comisión de Gobierno de 14 de noviembre de 1991: Don José Viguera Carrillo, don Osmundo Gilbel del Aguila, don Pascual Plaza Salas, don Juan Martínez Corbalán, don Antonio Barranco Martínez, don Luis F. López Bravo, don Manuel Maldonado Padilla, don Rafael Barceló Llor, don Jesús A. Cárceles Olivares.